

# DISCURSO

QUE EN LA SOLEMNIDAD

De la jura y bendicion de la Bandera del  
*Batallon de la benemerita Milicia  
Nacional de Santiago*

PRONUNCIÓ

POR ENCARGO DEL M. I. AYUNTAMIENTO  
EN LA S. I. CATEDRAL EL 2 DE ABRIL DE 1837

El Dr. D. Manuel Maria Os

Y FEIJOO,

*Capellan del mencionado Batallon, y Catedra-  
tico sustituto de Teologia en la Universidad  
Nacional de dicha Ciudad.*

Dado á luz

por la Compañia de Cazadores del mismo  
Cuerpo.

SANTIAGO:



IMPRESA DE D. JOSÉ FERMIN CAMPAÑA,  
EN EL MISMO MES Y AÑO.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PH.D. THESIS

BY

ROBERT H. COOPER

1954

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

ROBERT H. COOPER

1954

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

ROBERT H. COOPER

1954

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

*Audivi gemitum filiorum  
Israel: Ego Dominus, qui educam vos de ergas-  
tulo Egyptiorum, et eruam de servitute. Exod.  
C. 6. v. v. 5, et 6.*

He oído el gemido de los hijos de Israel: Yo soy el Señor, que los sacaré del duro cautiverio de los Egipcios, y libraré de su horrorosa esclavitud. *En el cap. 6. del Ecsodo y á los v. v. 5, y 6.*

SEÑOR ILLMO.

**J**AMAS nuestro gran Dios, liberal y compasivo por excelencia, dejó de enjugar las lagrimas de la inocencia oprimida: nunca, nunca desoyó los votos y súplicas de los que humildemente mendigaron su poderosísima proteccion: búscala Noé, y es libretado de un diluvio universal: pídelo Abraham, y lo fué de los Caldéos: solícitala José en la cisterna, y sale de una carcel á ser el redentor de

un pueblo el mas numeroso: implórala Susana, y vence á los ancianos lascivos: recurren á ella con humildad, y la experimentan un Josué contra los Amalecitas, un Jonatás contra los Filisteos, un David pastorcillo contra Goliat, una Judith contra Olofernes y formidable egercito de Nabucodonor, un Josaphat contra los Moabitas y Amonitas, un Judas Macabéo contra Nicanor é innumerables Asirios, y un Moysés contra Faraon y á favor de los Israelitas. Con efecto, gemian estos infelices rodeados de azares é indecibles trabajos bajo la mas pesada servidumbre de los Egipcios, pero Dios escucha sus lamentos, y les promete y da su bien ansiada libertad. *Audivi gemitum filiorum Israel: ego Dominus, qui educam vos de ergastulo Egypciorum, et eruam de servitute.*

Mas ¿quienes fueron Señores estos mejores hijos de Israel tan perseguidos y maltratados por los enemigos de lo mas sagrado del hombre, y cuyos suspiros oye el Eterno para hacerles libres y dichosos? os lo diré: los liberales españoles, que en la desgraciada decada de veinte y tres al treinta y tres sufrieron por defender el sacro-santo

Código constitucional mayores persecuciones y tormentos que los Israelitas cautivos en Egypto. Si por cierto: no descorreré ahora el negro velo que oculta al tristísimo cuadro de aquellas victimas inocentísimas sacrificadas cruel y barbaramente pasa de tres siglos en Villalar por sostener contra la tiranía y despotismo las antiguas leyes de Hesperia: ¡ esclarecidos Heroes, grandes Padres de la patria, Manes y Martires de nuestra santa libertad, inmortales Padillas, Bravos y Maldonados, no os recordaré para hacer ver á la faz del mundo entero el mortal odio é infernal furia que asestaron y dirigieron siempre los tiranos y despotas absolutistas contra los mejores derechos, contra la felicidad y contra la vida misma de los mas apreciables y dignos Ciudadanos! Paso tambien en silencio, en este momento, la grande afliccion é inesplicables cuytas de aquellos Varones escelsos y filantropicos, que despues de exhumar, digamoslo asi, del sepulcro del olvido en que yacían por cerca de trescientos años nuestros fueros y ley fundamental, y plantar en el de doce el precioso arbol de nuestra libertad, miran con la mayor amargura que apenas comenzaba á pro-

ducir los frutos mas ópimos y dulces, cuando una fatal segúr encebada siempre en la destruccion del bien estar, engrandecimiento y prosperidad de las Naciones le corta malamente, alcanzando á la par su funesto y maldito filo á muchos Patriotas muertos violentamente por la rabia y crueldad del soez, tenebroso, inhumano é infame partido del absolutismo. Y para que forméis una idea, aunque harto obscura, de las penas y padecimientos de los buenos defensores de la misma santa y nacional causa, que hoy sostenemos, basta que os trasladéis, oyentes, con vuestra imaginacion al año de veinte y tres: sí, al año de veinte y tres: traed á la memoria ( que no podreis, no, hacerlo sin lagrimas ) aquel infausto y malhadado instante en que el despotismo de toda Europa nos arrebató el mas juicioso plan y sistema de Gobierno que vieron los mortales, valiendose de cien mil Franceses que llegan hasta las columnas de Hercules, y engañando, como acostumbran los de su jaez y raléa, á nuestro valiente egército con promesas alhagüeñas, que no se le cumplieron, para llevar al cabo el infando y antinacional proyecto del exterminio de

loś hombres mas benemeritos, sensatos é ilustrados. ¡Pérfidos, falaces, malvados, fementidos y miserables coriféos del absolutismo; solo asi pudisteis consumir vuestra sanguinaria y turbulenta empresa!

Pero ¡ Ah ! ¡ Cuantos trastornos y desordenes! ¡ Cuantas injusticias y maldades! ¡ Cuantos robos y prisiones! ¡ Cuantas muertes y horrorosos atentados! ¡ Que espectaculo tan doloroso y lastimero se me representa en este acibarado momento! Por una parte, miro á los mejores indígenas y habitantes de nuestra Iberia, que traspassados del mas amargo dolor, dejan inconsolables á sus Esposas, hijos, Padres, hermanos, parientes y amigos, y abandonando sus hogares y bello país, que les vió nacer, emigran, bien á pesar suyo, y tienen que vivir en lo extrangero llenos de calamidades y miseria, y ausentes como otros Israelitas de su amadisima Sion española, por salvar sus amenazadas y bien buscadas vidas! Por otra, veo sustituir á un Gobierno libre y el mas sabio, otro de opresion y oscurantismo! Aquí, oygo los tristes ayes de innumerables ciudadanos, íntégros y justificados, que son conducidos igno-

miniosamente á los mas oscuros y horribles calabozos! Alli, los de un hombre honrado y acaudalado, que atrocemente le despojan de todos sus intereses y fortuna, y hasta de lo necesario para conservar su penosa existencia! Acullá, encuentro á un militar aguerrido, que tantas veces se habia cubierto de laureles en el campo del honor, exhonorado y privado injustamente de las charreteras y galones, de la faja y de la vanda! Mas allá, descubro una horrenda horca, un terrible cadalso y un barbaro patibulo, y veo á los hombres mas bondadosos é ilustres, que gozaban de la mejor aura popular, que tanto, tanto habian merecido de la patria, y á quienes eternizará siempre su fama, despedir en él su ultimo aliento! Si: los mejores caudillos del egercito constitucional, los Campeones y Heroes de nuestra Nacion, á quien prestaron los mas eminentes servicios, fueron decapitados y sacrificados inhumanamente al furor y perfidia de los viles, desapiedados y crueles absolutistas! Los hombres mas inelitos y admirables terminaron en las aras de la libertad sus inestimables é immaculados dias en aquel infeliz tiempo de tribulacion é inauditos

catástrofes! La sangre de los Manzanarés, Flores Calderon, Gollines, Torrecillas, Riegos, Empecinados, Torrijos y de otros Patriotas sin guarismo regó la misma tierra hispana, que habian honrado y esclarecido con sus luces, victorias y singulares bellas virtudes; empero, como era una sangre liberal y la mas inocente, no pudo menos de clamar y pedir al Cielo, como la de Abél, venganza contra tantas tropelias y crueldades, contra la causa y perpetradores de tantos desvarios y crímenes tamaños! Asi es que nuestro Dios, cuyo especial caracter es la compasion, liberalidad, y manirrotura, cansado, si se puede decir, de ver en los dos acéagos lustros, y desventurada época de los feroces y sanguinarios Realistas tan detestable conducta, se apiada del llanto de los Liberales, y les ofrece y da su bien suspirada libertad: *Audivi gemitum filiorum Israel: ego Dominus, qui educam vos de ergastulo Egyptiorum, et eruam de servitute.*

Con efecto: ya sale de Napoles para España una blanca paloma anunciando, como la otra con el ramo de oliva, que el solo grande se habia conolido de los buenos y esclavizados Iberos: ya una

nueva y brillante estrella se presenta en nuestro horizonte, brujuleando nuestro rescate, y la salida de la cautividad: ya vemos en Madrid al mejor Iris de paz, que nos pronostica feliz bonanza: ya la hermosa, celestial y siempre liberal *CRISTINA* celebra con *FERNANDO* los mas venturosos y augustos desposorios: ya nace la *SEGUNDA ISABEL*, nuestra inocentita Reyna: ya conoce su Padre las negras maquinaciones, diabolicas tramas y malditas intrigas, que el ambicioso y despotico carlismo habia inventado en el Real sitio de S. Ildefonso contra el mismo agonizante, y contra su tierno vastago, para que no fuese, como le pertenecia, su mejor sucesora: ya se penetra el enfermo Monarca de que sus mayores enemigos y de la Patria eran los Realistas, sus llamados defensores: ¡Ojala que se hubiera persuadido de esto mismo, cuando mal aconsejado, y fascinado por ellos, ó fuese por un no se qué... abolió á su regreso de Francia la Constitucion politica de la Nacion misma, que le habia salvado á costa de su sangre la mas copiosa! ya, por ultimo, nombra, durante su enfermedad é imposibilidad, á su cara Esposa Gobernadora del Reyno, como quien no descono-

cia su talento y buenas intenciones á favor de los hombres mas finos y celosos, como ella, por la dicha de esta vasta Monarquía.

Los Liberales, entonces, cifran sus mejores esperanzas en Cristina: esperanzas, que no quedaron seguramente fallidas, pues al pronto firma el decreto de amnistia de los Constitucionales, que aun no fue tan amplio y estensivo como queria, ni de modo que declarase y publicase su inocencia y merito sin par, como eran sus deseos y de rigurosa justicia: al instante rubrica los siempre memorables de convocacion de Cortes, y organizacion de la Milicia aun nominada Urbana. Verdad es que tuvimos el sentimiento de perder para siempre al Rey Fernando; mas su hija está reconocida ya por su heredera en el trono, y nos quedó tambien su buena Esposa para dirigir la gran nave del estado, y de Regenta del reyno en la menor edad de nuestra ISABEL segunda ( titulo honorifico en que justamente la ha confirmado el actual Congreso nacional ) nos quedaron ya un gobierno representativo, y un bravo y disciplinado egercito, que con los benemeritos Nacionales será su mas segura ancora, y le sosten-

drá constantemente.

Solo restaba para cumplirse en todo las ansias de esta Nacion magnánima y grandiosa, que se jurase y publicase la Constitucion del año de doce, esa Ley augusta digna de los Españoles, y blanco de sus continuos deseos. ¿Y Cristina? ¿Cristina cuyo afan y unicos desvelos fueron siempre nuestra mejor suerte y dulces satisfacciones, dejará de proporcionarnoslas? no: una y mil veces dichoso, pues, el trece de Agosto de mil ochocientos treinta y seis; el será siempre memorable en los fastos de nuestra historia, y datará la grande era de nuestra regeneracion politica y mayor felicidad. Si: jurada y publicada la Constitucion con las modificaciones que en ella harán los Padres de la patria, las presentes Cortes, reunidas en el Santuario de las Leyes, podemos asegurar sin vacilar, ni dudar un momento, que tenemos ya la sacro-santa Carta, cuya estricta observancia labrará nuestra mayor dicha, y hará que España llegue al apogéo de su grandeza, toque el cénit de su prosperidad, y ocupe el mas distinguido lugar que la corresponde entre las Naciones todas del universo.

Convencidos todos de estas verdades, sosten-  
gamos, Catolicos oyentes, tan precioso Codigo  
contra el vandalismo carlista: esto nos atañe á  
todos los Ciudadanos; para tan laudable fin están  
tambien especialmente destinados los distinguidos  
y nunca bien apreciados cuerpos de la Milicia  
Nacional, y para el mismo, Nacionales Compos-  
telanos, se os entrega hoy por ese Illmo. Ayun-  
tamiento, por ese Ayuntamiento eminentementé  
liberal y patriota, y formado ya segun las bases  
y reglas prescritas en la misma Constitucion, esa  
preciosisima y hermosa BANDERA, que bendita ya  
por el Sacerdote del Altísimo, y jurada luego por  
vosotros, debeis defender con todas vuestras fuer-  
zas y hasta derramar, si fuese necesario, vues-  
tra misma sangre. Entended, que esas insignias  
militares, ese estandarte glorioso (objeto vuestro  
tan deseado) representa nuestra Constitucion,  
nuestra Reyna constitucional y libertades patrias,  
y que vuestro deber es perder gustosos, si es me-  
aester, vuestra misma importante vida por salvar  
de sus implacables enemigos tan caras prendas:  
continad con vuestra atencion, que cuidaré de  
no molestar ya mucho.

Aunque las leyes de España, los votos de ella entera, representada por los hombres mas sanos, nobles é instruidos, y la misma ultima voluntad de su finado Padre ( Q. S. G. H. ) colocaron á ISABEL segunda, á la mejor nieta de San Fernando en el trono de sus progenitores, no faltó, desgraciadamente, un Principe rebelde, un desnaturalizado tio, que tiene la avilantéz de disputarle sus legitimos é imprescriptibles derechos, y que poseido de la maldita ambicion, aspira ( bien que es en vano ) á dominarnos despotica é inquisitorialmente, sugetandonos á la mas horrorosa esclavitud, y privandonos de nuestra amable libertad. Sus fanaticos partidarios, bastardos é indignos hijos de la madre patria hispana, aunque pululan por muchas partes, y se presentan con descaro en gabillas perturbadoras de la paz; no obstante, en las provincias del norte es en dó, levantando y enarbolando el terrible pavellon de la

rebelion, forman y organizan numerosos batallones ( merced que deben á la muy perjudicial fusion de Ministerios de triste recuerdo ) y con su pretendido é imaginario Rey al frente intentan abolir el sistema liberal, y usurpar á nuestra Reyna la corona de las Españas.

Una guerra civil la mas encarnizada y desastrosa, que cuenta ya mas de tres años, nos devora y aniquila. Los ciudadanos mas candorosos y honrados se ven aherrojados y atormentados por la faccion impia, nuestras campiñas barbaramente taladas, nuestros pueblos vejados y saqueados, nuestras virgines violentadas, nuestros mejores compatricios sacrificados por los nuevos caribes carlistas, innumerables familias reducidas á la mendicidad, otras llorando sin consuelo la perdida de su reposo y de sus mas queridos parientes! en fin, todo es desolacion, ruinas, matanza y sangre!... ¡Solo hombres peores que el mismo demonio pudieron discurrir una lucha de esta naturaleza para arruinarnos, acabarnos y robarnos la mas florida juventud de España! de España, que sola ella puede vencerse asi misma, que fué siempre el terror y espanto de todas las

Naciones del mundo, y que parece estar destinada por el Eterno para ser el teatro de nuestras mejores y mas licitas delicias!

Quando medito, auditorio respetable, el origen de tantos males y desgracias, sino fuera porque, aunque sin meritos de mi cosecha, soy un Ministro del gran Dios de mansedumbre y caridad, que siempre debo respirar, clamaria ahora mismo, guerra eterna, y justo castigo contra los devastadores y malvados carlistas, contra su intruso, trashumante, selvatico y soñado Monarca, contra ese hombre sin virtud y sin Religion: sin Religion repito, pues que no ocultandosele la abundante sangre española, que se iba á verter con sus locas pretensiones, y criminal presencia en nuestro hermoso suelo, tan lejos de ceder de sus postizas y aparentes razones, de sus nulos derechos á la corona, en lo que no se separaria de las maximas de justicia, humildad, desprendimiento y abnegacion, que aconseja el santo Evangelio, contra lo que el mismo marca, enciende injustamente la consumidora hoguera, y produce la fatal hidra y tea de la discordia en nuestra desgraciada peninsula! Clamaria ( y con harto dolor

de mi corazon) contra muchos de mi mismo estado, que con la mascara, disfraz, y á pretesto de Religion, maquinan, trabajan, y lidian contra sus mismos principios, y contra nuestras sabias instituciones! ¡Hombres revoltosos y perversos, Sacerdotes ambiciosos, y olvidados de las virtudes con que debia estar enriquecida, adornada, y engalanada vuestra alma, ¿por ventura nuestro Dios canoniza la desobediencia á las legitimas autoridades, el robo, la obscenidad, la rapiña, y el asesinato, inseparables y caracteristicos vicios de los facciosos? clamaria, sino ocupára una cathedra en dó se debe escitar á la paciencia, sufriendo é indulgencia, que la cuchilla y rigor de la ley cayese sobre nuestros tenaces y orgullosos adversarios, que tantas, tantas veces han despreciado el perdon y la paz con que nuestro liberal Gobierno les convidó, si se arrepentian de sus demasías y tortuosos pasos! ¡Clamaria!... pero no: y pasaré á mi asunto principal, que es instruiros, Nacionales, de la sagrada obligacion que teneis de defender vuestra Bandera, enseña de los hombres libres, á favor de la Reyna, Constitucion, y Libertad.

Esto ecsigen de vosótro's imperiosamente vuestras promesas, y juramentos, que vais á hacer, y que el infringirlos seria un baldon, una befa, y un delito indisculpable: esto os mandan las leyes todas humanas y divinas: la Religion misma, que os dará sin duda aliento y valor en los combates, como á los Macabeos, Moysees, Josués, y Davides, os preceptua, que obedezcais y sosten-gais á vuestros Soberanos, y Ley de la Nacion contra sus enemigos, ofreciendo vuestra misma vida en dulce sacrificio, cuando medien los intereses del cielo y de la patria. Abiertas están las sagradas paginas: ¿no leemos en ellas, que démos á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César? El mismo Jesucristo, siendo Rey de cielos y tierra, asi lo practicó, dandonos ejemplo para que le imitemos. ¿No nos dicen, que el que resiste á la potestad legitima, que decreta lo justo, se opone á la voluntad del Altisimo, y se hace acreedor á la eterna mala suerte de Coré, Dathan, y Abirón? ¿No nos inculcan el respeto, amor, y obediencia á los Reyes? Y si tal es en conciencia la obligacion de todo ciudadano para con su Monarca ¿cual será la vues-

tra, Nacionales, para con la angelical ISABEL segunda? Acatar y egecutar lo que en su nombre os ordene su augusta Madre: defender sus derechos con las armas, que habeis empuñado para tan glorioso y honesto obgeto, y defenderlos hasta derramar con honor la sangre misma que circula por vuestras venas, si asi fuese menester. Nada importa pues, que hombres abortados por el infierno vomiten por sus asquerosas bocas denuestos, sarcasmos, y calumnias contra nuestra Cristina, y su hija, pintando al mismo tiempo su Gobierno con los colores mas negros: nada interesa, que los imitadores de Semey maldigan á la mejor de las Reynas: nada vale, que se hacinen los perversos serviles ( ó seres viles y esclavos que todo es lo mismo ) y que conspiren y luchen contra ella, por que vosotros ya sabeis vuestros deberes, y con vuestra acreditada y acrisolada lealtad y fidelidad, con vuestra constante decision, con vuestros esfuerzos, y en caso necesario con vuestra misma sangre, la salvareis de sus contrarios. Esto espera de vosotros, y os merece, pues nadie ignora los bienes sin guarismo que con ella nos prodigó el Omnipotente, acaso, acaso cuando

menos se pensaba. Gobierno representativo, Cortes, Constitucion, libertad, sabias reformas, conocidas mejoras, felicidad de la patria, y vuestra misma creacion, esclarecidos Nacionales, todo, todo nos vino por y con nuestra Reyna: sed agradecidos pues, á gracias tan singulares, que ya enarramos, y de que le somos deudores, y resolved morir antes gustosos, que permitir que un genio despota y cruel ocupe su regio y magestuoso solio.

Debeis tambien sostener del mismo modo la Constitucion que en su nombre juró su Madre la amabilisima Cristina: si, la constitucion por la que nuestra España ostentó ser mas sabia que las mismas Grecia, y Roma: la constitucion, sacada, en parte, de la misma legislacion de los Godos, y de los antiguos y siempre venerandos fueros de Aragon, Navarra, Leon, y Castilla: la constitucion, que es la ley fundamental de nuestra Monarquia, aunque por efecto de un mal hado estuvo oscurecida, y en desuso por cerca de tres siglos: la constitucion, que fué como el muro de bronce en donde se estrellaron, deshicieron, y pulverizaron las veteranas armas francesas, las mismas irresistibles huestes del Capitan del siglo, que ha-

bian triunfado en el Rhin, Vistula, y Danubio: la constitucion, que premia el verdadero merito, y pune el crimen, que corta de raiz el abuso de las contribuciones, evitando que el fruto del sudor, y del trabajo del laborioso, honrado, sufrido, y virtuoso agricola sea destinado á fomentar el boato y lujo frenetico de las testas coronadas, y á saciar la rapacidad de sus favoritos, como sucedió en tiempo de amarga memoria:.. la constitucion, que cuida de la seguridad de los ciudadanos, que asegura su propiedad, y establece entre ellos la igualdad, distinguiendolos unicamente por sus relevantes cualidades, y patrioticas virtudes: la constitucion, que protege el catolicismo, y que nunca dejará á sus Ministros sin el debido sustento: la constitucion, por la que la soberanía reside esencialmente en la Nacion: la constitucion, en fin, que con las reformas, que están haciendo en ella los mejores Solones y Licurgos, nuestros legisladores, será una obra maestra, acabada, perfecta en su clase, y la mas admirable de todo el orbe, bajo cuya sombra, égida, y cesacto cumplimiento seremos todos, todos felices, y que por lo tanto no podeis, bizarros Nacionales,

escimios de sellar, si fuese necesario, con vuestra sangre el sostenimiento, y conservacion de esta Ley de nuestra Nacion, de esta Ley tan justa, luminosa, é incomparable.

Por ultimo, os incumbe defender igualmente la libertad de la patria, de nuestra patria amadisima, á quien despues de Dios, debemos todo quanto somos, y por quien el morir es lo mas dulce y honroso. Entended que los principios de una libertad sin licencia, de una libertad civil, santa, racional y bien entendida, cual defendemos, están hermanados con los de nuestra sacrosanta Religion, que es su apoyo y base mas firme, y que jamas autorizó ni puede autorizar el despotismo, y vil servidumbre. Recordad, que el supremo Hacedor, esencialmente libre, crió tambien al hombre libre, y que si este por su nunca bien llorado pecado se entregó al cautiverio de sataná, el Hijo mismo del eterno Padre murió en una cruz por sacarle de el. Religion pura, pues, sin fanatismo, supersticion é hipocresia, y libertad española sea, Nacionales, vuestra encantadora divisa: si sin carnicería y mortandad podeis asegurarlas, yo os doy el parabien, y me fe-

licito á mi mismo tambien; mas si para ello es necesaria sangre, si la quieren nuestros enemigos, sangre tendrán: no escatimeis ni recateis la vuestra, ni jamas desmintais con vuestra cobardia, que perteneceis á las honorificas filas de un bravo y decidido batallon de Milicia Nacional. Sabed, que la libertad es el don mas precioso de un ciudadano, es nuestro mayor timbre, y blason, y bajo este verdadero supuesto salid á la lid, entrad en la pugna ufanos y alegres, y pelead con valentia por consolidarla en el envidiable pueblo hispano. No olvideis tan pronto la pasada esclavitud del ominoso decenio, cuyo solo nombre espanta, horroriza, y hace temblar. Rivalizad en el valor, que os conviene tener para vuestra propia conservacion, pues ya podeis suponer como os trataría el sanguinario Pretendiente, y sus secuaces, si desafortunadamente cayeseis en su poder, cuando no os quiso comprender en el decantado tratado de Elliot, y tiene decretado aquel hombre cruel vuestro total esterminio, si por la mayor de las calamidades, que nos puede venir á los buenos españoles, empuñase un duro y fiero cetro: cuando no se os oculta como en todas partes son sa-

crificados inhumanamente vuestros compañeros y compatriotas por los infames Tristanis, Serradores, Palillos, Cabreras y mas cabecillas, por esos Nerones de nuestros días, por esos monstruos de inhumanidad, anfibios entre hombres y fieras!... Tened por cierto, que mejor parecerá siempre un Nacional muerto con honor en el campo de Marte, que huyendo de la pelea; que mas vale morir por la libertad, que ver sus ruinas; y que debemos salvar la patria, aunque todos, todos llegasemos á perecer.

Imitad, pues, á vuestros hermanos Nacionales, que os han señalado el camino de la gloria y del heroismo. Proclamad y defended la libertad, é independencia nacional, remedando á los Viriatos, Pelayos, Cides Campeones, y Velardes. Seguid las huellas de los valientes de Cenicéro, Mendigorria, Arlabán, Requena, Lodosa, Villarrobledo, Oviedo, los Arcos, Luchana, y Bilbao: si, de Bilbao inimitable y sin igual, cuyo teson y entusiasmo por la libertad no pudo en lo humano ser mayor: de la inmortal é invencible Bilbao, á quien debemos seguramente los liberales las mejores fases, ó aspectos, que ha presentado hasta

aquí nuestra santa causa, y á quien esta muy noble Ciudad, antigua capital de la fidelísima Galicia, coloca hoy en su plaza principal, como prueba inequívoca de su gratitud, un grande monumento en medio de su pequeñez, que perpetuará sus glorias, hazañas y virtudes cívicas: una hermosa lápida con el siguiente lema: *Santiago á los defensores y libertadores de la invicta Bilbao*: al echarla, Nacionales, una rápida ojeada debeis decir de lo íntimo de vuestro corazón, viva eternamente la memoria de los valientes, prometer imitarlos, y jurar, que si nuestros implacables enemigos intentasen alguna vez acometernos, será Compostela por las libertades patrias otra Sagunto y Numancia, otra Zaragoza en la guerra de la independencia, otro Madrid en el siete de Julio.

Al frente, pues, de vuestra brillante, magnífica, magestuosa y bellísima Bandera, y á la invocacion de los dulces nombres de ISABEL, Constitucion, y libertad, debeis envalentonaros todos, y avalanzaros sobre esas hordas facciosas y fanáticas, sobre esos entes ridiculos y despreciables, que infestan esta gran Nacion, y cortar la tela

de sus tristes días, si se obstinan y encallecen en su rebeldía; mas si humillados se acogen á la benignidad de nuestro liberal Gobierno, si se os entregan repisos de sus tropelias y maldades, y ofrecen ser obedientes á nuestras suaves leyes, tened compasion de ellos, y recibidlos con aquella grandeza de alma, con aquella dulzura peculiar de los hombres libres. Haced la guerra al carlismo, no solamente con las armas ofensivas del soldado, y si tambien con las poderosísimas de su disciplina, subordinacion, y santo temor de Dios. Reyne entre nosotros la union, y con ella venceremos, asi como divididos no podremos menos de acarrear nuestra perdicion. Odiad toda reunion, ó sociedad secreta, que no se encamine á la consolidacion de la soberania esencialmente nacional, y actual sistema de Gobierno, unico iman que debe captar y reunir nuestras voluntades. Decid á todos sus públicos y ocultos perseguidores, á los autores del desorden, *nosotros tenemos una Reyna bondadosa, una Constitucion sabia, y una libertad ampliu, nada, nada mas apetecemos.* Secundad todos las resoluciones y palabras de un Matatias, *aunque todas las gentes siguiesen el negro bando,*

y feo partido del perverso Antíoco (del sanguinario Carlos) y le obedeciesen, nosotros, nuestros hijos, hermanos, compañeros y amigos defenderemos la Ley de la patria, y de nuestros Abuelos. Ultimamente, cumplid, Nacionales, el juramento que ahora vais á hacer de morir por ISABEL segunda, por la Constitucion, y libertad: juramento grato á los ojos de nuestro Dios, que premiará su cumplimiento, asi como no dejará sin castigo su violacion: juramento que los mismos Angeles escribirán en las columnas del Empireo; y juramento en fin, que estais obligados á rubricar con vuestra misma sangre, si fuese necesario. Asi lo espero de vosotros: asi espero que lo harán el valiente é infatigable batallon de nuestra guarnicion, que tantos servicios tiene hecho á nuestra causa: esos jovenes de nuestra Universidad literaria, que segregados ya de las tinieblas, de las venenosas y perniciosas maesimas, y errores del oscurantismo, é instruidos segun los principios, que están en armonía con las luces y progresos de nuestro siglo, no irán en zaga en su civismo y esfuerzos por la libertad á sus antecesores, á aquella juventud admirable, que tantas

proezas de valor hizo contra los vencedores de Austerlitz, Gena, y Marengo: y ultimamente, así lo espero de todo Español enemigo del insoportable yugo de la esclavitud, y amante de la libertad, y del mejor bien de su patria.

Acobárdense, pues, nuestros enemigos, tanto interiores, como exteriores: teman las Naciones, tanto lejanas, como vecinas, desde el momento mismo en que quieran disputar nuestros privilegios, y arrebatarnos la libertad: no entiendan acaso, que quedarían tan impugnes como en otra ocasion, si intentasen (lo que no creo) abolir nuestra Constitucion: harto escarmentada (especialmente en Galicia) quedó la Francia en otra época del caracter y orgullo español, y sepa el mundo entero, que los Liberales españoles defenderán su gran Carta constitucional hasta la muerte, y hasta acabar con las generaciones del pueblo, que osase hacerles la guerra.

Sean estas, Señores, nuestras determinaciones, y atesonado empeño: seamos todos á la vez buenos cristianos y ciudadanos, si queremos morir en el osculo del Señor, si deseamos, que éste en recompensa de nuestras virtudes, nos conceda

pronto la suspirada paz, parte del gran patrimonio, que hemos heredado de nuestro amantísimo Padre Jesucristo: si en fin, queremos, que el Dios de los ejércitos y batallas, que en señal evidente de que protege nuestra causa, tantos inmarcesibles triunfos proporcionó á nuestros esforzados guerreros, é invictos defensores, y que en ocasiones sin cuento burló las esperanzas, disbarató los planes, descubrió las conspiraciones, y sofocó las rebeliones de nuestros enemigos, nos ponga en el pleno y tranquilo goce de nuestra libertad. ¡Ojala, oyentes, que así sea luego, á luego según son mis ansias, y como espero! Entre tanto no se verifica, yo abundando en los mejores sentimientos, y siguiendo el luminoso fanal, que guió á los hombres grandes y entusiastas para que ansiasen y buscasen la mayor ventura de las Naciones, quisiera, que nuestra regeneración política se extendiese de uno á otro polo, y que de Levante á Poniente, y del Norte al Sur solamente se encontrasen Gobiernos representativos, y libres; é ya que en este instante ( acaso se verá en la sucesión de los días ) no tengo el singular placer de que mis buenos deseos estén cumplidos;

al menos para su satisfaccion, y manifestacion del patriótico fuego que abrasa su pecho, permitid, ilustre y respetable auditorio, permitid, mis carísimos Nacionales, que diga vuestro favorecido y envanecido Capellan:

**VIVA LA CONSTITUCION ESPAÑOLA:**

viva ISABEL segunda, Reyna constitucional: viva su cariñosa Madre *MARIA CRISTINA*, nuestra mejor Regente: viva la Patria, y su libertad: viva el Congreso nacional: vivan todas nuestras Autoridades: viva nuestro valiente, belicoso, fiel, denodado, y sufrido Egercito: vivan los benemeritos, esclarecidos, y bravos Milicianos Nacionales, y vivan todos, todos los Liberales, especialmente los que tengo en mi derredor, á quienes deseo que sean dichosos en la tierra, y eternamente en la **GLORIA.**